



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Planificación Estratégica

"2022 -40° Aniversario de la gesta heroica de Malvinas"

USHUAIA, 20/10/2022

VISTO el Expediente MJG-E-55459-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de informática destinados a la Dirección General de Ordenamiento Territorial dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden 6 se encuentra la Nota D.G.O.T.-S.P.E. N° 43/2022 mediante la cual la Directora General de Ordenamiento Territorial, solicita al Sr. Secretario de Planificación Estratégica autorización para iniciar el correspondiente trámite.

Que en número de orden 6 obra el autorizado del Sr. Secretario de Planificación Estratégica.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 265/22.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado a través del Tesoro de la Provincia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1), N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, por Contratación Directa, punto a) compulsada abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias y Decretos Provinciales N° 4532/19 y sus modificatorias y N° 1621/20 y Resolución M.J.G. N° 471/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 265/22 que tramita la adquisición de elementos de informática destinados a la Dirección General de Ordenamiento Territorial dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en el inciso 1) del Artículo 18° de la Ley Provincial 1015, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria C.J.U.O 1.4.14, RAF 101, UGG 0402UG y UGC UC0402, Incisos 20000 y 40000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.y D. - S.P.E. N° 04 /2022.-

G.T.F.


María Cecilia Díaz
Directora General de Administración y Despacho
Secretaría de Planificación Estratégica
M J G.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00265/2022

Pieza Administrativa E Nro. 59941- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 20/10/22

Apertura: 26/10/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 226 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Disco rígido externo 2 TB. UNIDAD			
>>	Disco rígido externo de 2TB WD elements USB 3.0	1.00
2	Auriculares con Micrófono para Notebook. UNIDAD			
>>	Auricular Qbox + micrófono + entrada USB	1.00
3	Camara Web. Unidad			
>>	Webcam + micrófono + entrada USB	1.00
4	Camara de video digital. unidad			
>>	Cámara deportiva Extreme 2.0 con tarjeta SSD de 32GB incluida (tipo go pro Hero8 black)	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Página 1 de 2


María Otelia Díaz
Directora General de Administración y Despacho
Secretaría de Planificación Estratégica
M J G



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00265/2022

Pieza Administrativa E Nro. 59941- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 20/10/22

Apertura: 26/10/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 226 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11
Plazo de Entrega: Inmediata
Mantenimiento de Oferta: Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega: San Martín N° 788 2° Piso
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 26/10/2022 13:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas: dgayd-spe@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 788 2° Piso
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

Página 2 de 2


María Orelia Díaz
Directora General de Administración y Despacho
Secretaría de Planificación Estratégica
M. J. G.